

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO

JUEVES 13 OCTUBRE DE 2016 - 12:00 HORAS

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por la concejala señorita Cecilia Delgado Delgado

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO - PRESIDENTA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
7. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| 1. ALEJANDRA SAA CARRASCO | ALCALDESA (S) |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) |
| | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. RODRIGO HORTAL SALAZAR | DIRECCIÓN DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS |
| 7. FRANCISCO VARELA MIRANDA | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 8. DANIEL QUEZADA QUEZADA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 10. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO (S) |

TEMAS:

1. Aprobación Acta (S Ordinaria 08.09.16)
2. Cuenta
3. Aprobación modificación Presupuestaria N°18
4. Aprueba Tarifa de Aseo Domiciliario año 2017
5. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Aprobación Permiso de Uso de inmueble ubicado en Teniente Ponce N°1916 a la Unión Comunal de Centros de Madres por el plazo de 5 meses

La concejala señorita Cecilia Delgado da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTA: 08.09.16 (S. ORDINARIA)

Acta 08.09.16

El concejal señor Ricardo Montero, señaló sobre el Noveno Tema "Instalación de Luminarias Peatonales y Mallas Peatonales en Calle G entre Fontova y Mercurio", el señalo que le parecía importante que ojala se pudiera prorrogar más allá de Mercurio y la persona que expuso señaló que era posible y que lo verían.

La concejala señora Lissette Ponce, indica que recuerda esa intervención, la persona que expuso de SECPLA señaló que no era posible por un tema presupuestario y que lo iban a reevaluar.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que el tema es que él dijo que era poca la cantidad de plata que se podía modificar pero lo que interesa es que quede establecido que él lo solicito. Además, el solicito se le informará sobre la construcción de dos grandes obras en Independencia

El Secretario Municipal, le señala que se informó al Concejo la semana pasada

El concejal señor Alejandro Vargas, en el mismo sentido de lo que plantea el concejal Montero, el ha solicitado información y no ha recibido respuesta. En esa sesión solicitó (reiteró) información respecto de las obras UV N° 4 y cómo se iba a organizar con las otras Organizaciones del sector, es decir, la convivencia durante el período de construcción, esa construcción está próxima a iniciarse, el Director de Desarrollo Comunitario se comprometió en hacer llegar una respuesta de la que no ha sabido nada. Además, señala que en esa misma sesión solicitó al Alcalde un informe respecto a la contratación de una persona de la Corporación que había sido despedido e indemnizado por \$12.000.000 y ahora se habría vuelto a contratar. Finalmente, el tema que viene en el presupuesto, sobre la Ley que ajusta el escalafón se solicitó explicitar en qué consistía.

La concejala señora Paulina Rodríguez expresa que en relación al Séptimo Tema, donde se discute el Trato Directo de la Feria Costumbrista, hay un argumento donde hace hincapié que hubo un proceso anterior que no vino como Licitación abierta sino como Convenio Marco y que además había una experiencia anterior, le señalaron en esa oportunidad que no y ella contesta que efectivamente hay pues aparece efectivamente al buscarla en la página de internet por lo tanto, la empresa si tenía experiencias previas con el Municipio.

El concejal señor Alejandro Vargas, sugiere un orden, señala que se debe aprobar el acta y se han tocado puntos, en el sentido que si no hay contestación a alguna solicitud, se deben reiterar en Varios y no trasladar el Punto Varios a una aprobación de Acta.

Se aprueba el Actas solo con las observaciones correspondientes.

SEGUNDO TEMA CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 06.10.16
2. Memorándum N° 753 de la Secretaria Comunal de Planificaciones, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Alejandro Vargas, relativa al proyecto de pavimentación participativa de calle Moraleda entre Vichuquén y Huechuraba **(se envía copia a cada concejal/a).**
3. Oficio N°1088 del 07.10.16 del Juzgado de Policía Local de Conchalí, mediante el cual se remite resumen de causas ingresadas trimestre Julio-Agosto-Septiembre de 2016 en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°15.231 **(se entrega copia a cada concejal/a).**
4. Memorándum N° 772 de la Secretaria Comunal de Planificaciones, da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Paulina Rodríguez, relativa al estado proyectos reposición de veredas 2016 **(se entrega copia a cada concejal/a).**

TERCER TEMA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18

La concejala señorita Cecilia Delgado, ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión

La concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión de Hacienda, señala que asistieron los concejales Rodríguez y Vargas, técnicos de la Municipalidad y representantes del COSOQ, se discutieron varios temas, principalmente temas sociales y comunitarios. Se solicita la aprobación

El concejal señor Máximo Pavez, consulta específicamente por el punto N° 7, el traspaso imagina que es para hacer andar la nueva ficha.

La concejala señora Lissette Ponce, señala que fue detallado muy claramente en la Comisión. Pide a la Jefa del Departamento de Asistencia Social, la repetición de lo aclarado en la Comisión

La Jefa del Departamento de Asistencia Social, expresa que efectivamente ese dinero se solicita para poder llegar a fin de año y cancelar la facturación a proveedor, con esos \$26.000.000 se paga mensualmente el número de servicios que la empresa entrega (encuestas).

El concejal señor Máximo Pavez, el Presupuesto vigente para esto son \$45.000.000, expresa que estamos en Octubre y se aumentarían \$26.000.000, es decir, más de la mitad.

La Jefa del Departamento de Asistencia Social, manifiesta que el año pasado tenían \$60.000.000, lo que hay que tratar de ver es cuál es la ejecución presupuestaria. Lo que se hace es proyectar

El **concejal señor Máximo Pavez**, indica que le llama la atención que en este caso que es una herramienta sensible, el presupuesto haya estado "mal calculado" o "insuficientemente calculado", para tener que solicitar básicamente la mitad cuando faltan dos meses para terminar el año, se le está pagando a una empresa para cubrir el contrato imagina que el presupuesto que se aprueba por el Concejo debería haber contemplado cuánto es lo que se le está pagando a la empresa, tiene la duda del porqué el presupuesto era el 50% menos de lo que se requería.

La **Jefa del Departamento de Asistencia Social**, expresa que la demanda es un tema que no se puede proyectar se deben ajustar a los requerimientos de los vecinos.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, comenta que efectivamente es insuficiente y ella está consciente que en otros Municipios este ítem ha subido.

El **Director de Desarrollo Comunitario (S)**, señala que además este nuevo instrumento tiene otros cobros.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta a qué se refiere la partida de "Otros Servicios", por \$14.000.000.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, expresa que es destinada para el día del funcionario municipal.

El **concejal señor Ricardo Montero**, recuerda que habían acordado en las Modificaciones Presupuestarias para la CORESAM vendrían a parte.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, señala que es el aporte municipal a CORESAM el que vendría a parte.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, desea retomar el tema y recuerda que en su oportunidad cuando se hizo la Licitación, asistió con el concejal Montero a una Capacitación donde justamente venía el cambio, porque se licitó para la Ficha de Protección Social, pero a los dos o tres meses se cambia por el día la Ficha Registro de Hogar, recuerda que cuando se les planteó el tema de la modificación al instrumento, ellos consultaron en el Concejo siguiente si con la Licitación que se había producido los valores que habían daban para poder resolver los problemas, y en esa oportunidad se les dijo que sí que estaban en condiciones de afrontar el nuevo cambio. Señala que hoy se encuentran con una Modificación no menor. Efectivamente el tiempo les dio la razón, ya que sí se requieren mayores recursos para este tema.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, refuerza lo expresado por el concejal Carvacho, expresa que no solo lo plantearon ambos concejales, sino que además cuando aprobaron la Licitación él hizo la salvedad respecto a la actualización. Quiere saber cómo se cuantifica, cree que es materia de un análisis.

El **concejal señor Máximo Pavez**, expresa que revisando la glosa aprecia que se están disminuyendo \$29.000.000 en Servicios Comunitarios, \$10.000.000 en Intervención Nacional de Uso Público y \$4.000.000 en Asistencia Social, la glosa 2 dice: disminuye gastos por reasignación para cubrir parte de los aumentos de los gastos nota 7 y en la nota 7 aprecia que corresponde a Asistencia Social, consulta qué Servicios Comunitarios se están disminuyendo y qué intervención de Uso Público no se están ejecutando, quiere saber si corresponden a Áreas Verdes.

El **Jefe de Rentas y Finanzas**, señala que en la Comisión se planteó el tema de la reducción de Servicios Comunitarios, el Director de Desarrollo Comunitario (S) lo explicó y como Unidad de Finanzas recogen lo que solicitan las Unidades Técnicas y confeccionan las Modificaciones Presupuestarias en función de los antecedentes que se aportan.

El **Director de Desarrollo Comunitario (S)**, manifiesta que básicamente la reducción de la Cuenta Servicios Comunitarios tiene que ver para el pago de monitores, es lo que les permitió hacer la reducción y transferir a otras áreas.

El **concejal señor Máximo Pavez**, para entender, consulta si hay algún taller que se esté cortando o algún monitor que se le esté terminando su contrato.

El **Director de Desarrollo Comunitario (S)**, señala que no, por el contrario se están aumentando talleres, pero con financiamiento externo.

La **concejala señora Lisette Ponce**, pide un esfuerzo a los concejales, para que traten de asistir a las Comisiones de Hacienda, señala que no es primera vez que lo solicita como Presidenta de la Comisión, para que así todas las dudas expuestas hoy sean aclaradas en la Comisión.

El **Secretario Municipal** toma la votación

En votación:

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA** Aprueba con la observación hecha en relación a la Ficha Social de Hogar.
2. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA** Aprueba
3. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS** Aprueba
4. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO** Rechaza, ya que habida cuenta de lo conversado y sumando las intervenciones de los concejales Montero y Vargas, no logra entender en convencimiento que los \$26.000.000 se originan solamente por el cambio en la demanda.
5. **SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS** Aprueba
6. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ** Rechaza, entiende el tema de los gastos que hay que cubrir, sin embargo, no le parece la prioridad que se les está dando a ciertos ítems por sobre otros, principalmente en el Área Comunitaria.
7. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ** Rechaza, no por el aumento gastos, fundamentalmente por los planteamientos que hizo en la Comisión, principalmente por dos cuentas que tiene diferencias con las decisiones que se están tomando, hay una decisión de gestión que no comparte que es disminuir, lo que él hubiese hecho es ampliar la cobertura.
8. **SRTA. CECILIA DELGADO – PRESIDENTA** Aprueba, entendiendo que están en un mes complejo, comparte opiniones sobre el tema comunitario, cree que se podrían haber hecho más cosas niños, entregar espacios, talleres, actividades deportivas culturales.

Por 5 votos a favor de los concejales: Carvacho, Guajardo, Montero, Palacios y Delgado y 3 votos en contra de los concejales: Pavez, Rodríguez y Vargas, se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°18.

CUARTO TEMA

APRUEBA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2017

La concejala señorita Cecilia Delgado, ofrece la palabra

El **Jefe de Rentas y Finanzas**, expone en base a documento entregado a cada concejal/a Señala que todos los años o cada tres años, de acuerdo a la normativa, porque la Municipalidad también puede fijar la tarifa para tres años consecutivos, que fue el caso último. Se optó por el siguiente criterio: calcular la tarifa de aseo domiciliario para el año 2017, en función de que hay muchos costos, son variables, como por ejemplo, el depósito de la basura tratamiento en relleno sanitario y otras consideraciones que podrían subir el costo, lo cual también implica que el costo de la tarifa también aumente. Expresa que para el año 2017, en función de todas las variables que deben considerarse se calculó un costo de \$2.068.285.351, indica que esto se divide por el número total de usuarios, lo que da una tarifa de \$55.002 calculada al mes de junio del año 2016, eso dividido por el valor de la Unidad Tributaria Mensual UTM, lo que da un valor de tarifa anual en UTM equivalente a 1,21.

COMUNIDAD DE CENTROS DE MADRES	
1. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	
2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
4. IDENTIFICACIÓN DEL FINANCIADOR	
5. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	

CÓMPUTO DE COSTOS	
1. PERSONAL	
2. MATERIALES	
3. SERVICIOS	
4. OTROS	
TOTAL	

CONCEJAL *Alejandro Vargas*
SECRETARIO *[Firma]*
13/07/16

2016
 \$ 57.445
 1,26

2017
 1,21
 \$ 55.593

Page 02

El concejal señor Alejandro Vargas, lo que no le queda claro cómo se construye el valor total (\$2.038.285.351)

El Jefe de Rentas y Finanzas, responde que el valor total se construye de la siguiente manera: personal adscrito al sistema, se refiere al personal municipal, no al personal externo, y se calcula en el valor de sueldos de un año de ellos y ese es parte del costo, otro costo es lo que nos sale a nosotros el tratamiento de la basura que hace la Empresa KDM, otro costo es TRANFINCH que hace el retiro domiciliario, indica que hay otros costos asociados como gastos de capital, mantenimientos de vehículos, depreciación.

El concejal señor Alejandro Vargas, entiende, pero lo que no le queda claro por qué disminuye la tarifa, cuando se ha aumentado el contrato de pagar \$102.000.000 a pagar \$145.000.000, consulta qué varía.

El Jefe de Rentas y Finanzas, manifiesta que primero aumento el número de predios, por otra parte, esto no mide de enero a diciembre, sino que del 01 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, por lo tanto, es otra situación a considerar, además recordar que el tonelaje de la basura no es algo que se mantiene al alza todo el tiempo, hay fluctuaciones.

Se aprueba por la unanimidad de los presente la Tarifa de Aseo Domiciliario año 2017, por un año, equivalente a 1,21.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN PERMISO DE USO DE INMUEBLE UBICADO EN TENIENTE PONCE IN°1916 A LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES POR EL PLAZO DE 5 MESES.

La concejala señorita Cecilia Delgado, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión

El concejal señor Alejandro Vargas Presidente de la Comisión Desarrollo Social, señala que hoy trubo Comisión, tema Comodato, el tema es por todos conocido, se han hecho gestiones ante el Bienes Nacionales, se entregó por un periodo de 6 meses y ahora se ha renovado el oficio rediente del SEREMI de Bienes Nacionales en donde se le renueva por otros 6 meses. Indica que en la Comisión les parecía que era un tema de simple resolución, sin embargo, desde la Dirección de Asesoría Jurídica, le señalaron que debe ser aprobado por el Concejo, ya que sobrepasa el periodo alcaldía. La propuesta es entregar, por 5 meses, el permiso de uso a la Unión Comunal de Centro de Madres.

El concejal señor Ricardo Montero, consulta porqué es tan reducido el tiempo de entrega del Comodato.

El concejal señor Alejandro Vargas Presidente de la Comisión Desarrollo Social, manifiesta que son provisionales.

La concejala señorita Cecilia Delgado, consulta si el Municipio ha pedido la transferencia del Comodato.

El Director de Asesoría Jurídica, señala que se está pidiendo la tramitación del Comodato definitivo.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso de Inmueble ubicado en Teniente Ponce N° 1916 a la Unión Comunal de Centros de Madres, por el Plazo de 5 meses.

SEXTO TEMA – COMPLEMENTO VARIOS

La concejala señorita Cecilia Delgado, ofrece la palabra. Proponer el cambio de sesión de la próxima semana, ya que será semana de elecciones, por lo tanto, en conjunto con el Secretario Municipal, sugieren no hacer la sesión la próxima semana y hacerla el 27.10.16.

El concejal señor Rubén Carvacho, prefiere que se adelante, ya que no estará para esa fecha.

La concejala señora Lissette Ponce, se suma a la moción del concejal Carvacho.

El Concejo aprueba realizar sesión para el día martes 18.10.16, a las 09:00 horas

El concejal señor Ricardo Montero, indica que le presentaron el PADEM, pero hay fecha para aprobar el PADEM, en una oportunidad se dijo que vendrían la próxima semana nuevamente han pasado dos semanas y no ha venido nadie, no le gustaría que llegaran a última hora a aprobar el PADEM, bajo esa condición el rechazaría.

La concejala señora Paulina Rodríguez, expresa que con anterioridad solicitó el informe de rendimiento del PADEM anterior, no ha sido remitida.

El concejal señor Ricardo Montero, pide que el Director de Asesoría Jurídica pueda hacer los trámites para pedir que sea traspaso al Municipio de Conchalí, una propiedad que está al lado del Colegio Especial Humberto Aranda, sitio destinado a una bodega que nadie la ocupa.

El concejal señor Alejandro Vargas, consulta en qué situación está la segunda etapa del proyecto Vivaceta, cuando se aprobó el proyecto que va desde El Olivo a Zañartu, se les habló y se les entregó una Minuta con diseño para una segunda etapa que iban entre Zañartu y Ganta Inés.

Respecto al Acta que hoy se aprobó, en esa ocasión expuso el Ministerio de Obras Públicas sobre el tema del colector, hubo asistencias importantes, se habló de las obras de mitigación, estaban gran parte de los dirigentes de esa zona, entiende que la obra está en una fase final, quiere solicitar que se reúna el Municipio con los vecinos, fundamentalmente, de los frentes que se enfrentan a la zanja, en esa oportunidad el Alcalde señaló a los Dirigentes que era una zanja que iba a quedar abierta, cree que sería bueno organizar una reunión con los vecinos, ya que es un tema relevante en esa zona. Por último, indica que no ha recibido respuesta de la Corporación, respecto de las características del acto realizado por el Depto. de Salud el 22.08.16, es para él un tema muy importante.

La concejala señora Lissette Ponce, consulta por el estado de la renovación de Comodatos de la Junta de Vecinos que tiene cancha, hoy se vio en Comisión, aún no hay claridad y lo preocupante que hay algunas canchas que se están haciendo mal uso, la gente no tiene el reglamento.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que vio en una Cancha de El Cortijo de las Nuevas un Culto Evangélico con 300 personas, sillas, todo lo que se dijo que no se podía hacer estaba ahí.

La concejala señora Lissette Ponce, insiste en la respuesta del acto realizado en el frente del Borlengue.

La concejala señora Paulina Rodríguez, en relación a la Ruta de Pedro Fonteva, se suponía que esta semana eran instalaciones de faenas y a partir de eso se empezaba a trabajar en la zona, ya simple vista no se ve la instalación de estas, consulta si esto se realizó y si están en condiciones de comenzar mañana que corresponde a las tres semanas dentro de plazo frente a vecinos y Dirigentes.

El Secretario Municipal, señala que tienen un plazo para dar respuesta, esta solicitud se ingresó el 06.10.16, por ende, aún están en plazo para dar respuesta a lo solicitado. Sin perjuicio, el Director de Obras se puede reunir con el ITO e informar durante la tarde.

La concejala señora **Paulina Rodríguez**, indica que insiste en la consulta, ya que en varias oportunidades se lo han consultado, es una obra muy sensible.

La concejala señorita **Cecilia Delgado**, solicita al Director de Obras Municipales, informarlo solicitado por la concejala Rodríguez, en la sesión del próximo martes.

El Director de Obras Municipales, señala que sí.

El concejal señor **Rubén Carvacho**, señala que le llamo la atención que la Empresa que se adjudicó el trabajo de la Ruta Patrimonial Pedro Fontova esté ubicada en la sede vecinal de la Unidad Vecinal N° 25, ahí está la instalación de faenas, indica que él estuvo en la inauguración de todo lo que fue el FONDEVE de ese lugar y aprovecho de conversar con la gente a cargo de la obra, lo que ellos señalaron que la sede vecinal no pagará arriendo, pero si le construirán la multicancha que está al lado.

El concejal señor **Ricardo Montero**, retoma el tema de la actividad que se realizó en el frontis del Borlenque, por parte de Salud, cree que es un tema netamente de CORESAM, sugiere al Secretario Municipal insistir en la respuesta por parte de la Corporación.

La concejala señorita **Cecilia Delgado**, expresa que le ha pedido la palabra la Asociación de Funcionarios Municipales, sobre los dichos de la semana pasada del concejal Pavez, le hace ver al concejal que los dichos fueron una ofensa para todos los concejales y por ende los dejó en cuestión a lo votado, ella no está coludida con la Empresa y piensa lo mismo de los demás.

El concejal señor **Ricardo Montero**, expresa que el concejal se refirió a los concejales y no a los funcionarios.

El Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, quiere hacer presente la preocupación frente a las opiniones vertidas por el concejal Pavez, que si bien es cierto no ocupó la palabra corrupción, señala que ese tipo de insinuaciones en la función pública no les hace bien a nadie, cuando se hacen ese tipo de comentarios en una respetable sesión de Concejo se insinúa que hay funcionarios que tienen que cumplir una función técnica se deja entre ver que quizás se empiezan a generar comentarios de vecinos, es lamentable y dolorosa. Como Asociación de Funcionarios piden respetuosamente y tratadamente que por favor el concejal Pavez, aclare sus dichos si efectivamente tiene antecedentes sugiere hacer la denuncia que corresponde, a nadie le hace bien que se sigan tejendo mantos de dudas sobre la función pública.

El concejal señor **Máximo Pavez**, manifiesta su sorpresa por la manifestación, indica que por sobre todo tiene un enorme cariño por la gaste que trabaja en la Municipalidad de Conchalí, señala que su comentario esta en Acta, él hizo un comentario de orden político, algunas diferencias que ha tenido con funcionarios las ha tratado en la respectiva sesión, jamás ha instado a que se entorpezca la función pública, con respecto a su voto es un tema que ya está cerrado y tiene el mayor cariño y gratitud por los funcionarios del Municipio.

La concejala señorita **Cecilia Delgado**, entiende que uno pueda emitir opiniones, hubiese esperado otra actitud.

El concejal señor **Máximo Pavez**, señala que en 4 años en este Concejo, ha sido una de las personas que más decencia ha demostrado en cada una de sus actitudes, con los funcionarios, con el Concejo, ha colaborado permanente con la gestión, deja claro que hizo una opinión política para así fundamentar su voto, no tiene nada en contra de las personas que están presentes en el Concejo ni en ninguna de las oficinas del Municipio, por lo tanto, hacer un tema político en el Concejo le parece que es ridículo en relación a otras circunstancias que se han vivido, jamás se ha puesto del lado del populismo y la demagogia, pide que este tema se acabe.

El concejal señor **Ricardo Montero**, sigue entendiendo que no se refirió a los funcionarios, cree que en el Concejo siempre ha habido un buen ambiente y ojala que este no se pierda.

La concejala señora **Lisette Ponce**, brevemente señala, que le da lástima que el concejal Pavez no haga un mea culpa de los dichos.

La concejala señora **Paulina Rodríguez**, entiende lo planteado por el concejal Pavez, fue un comentario político y ella lo entendió así, lo que no entiende es que se defiendan con tanta fuerza algunas situaciones y otras no, como lo ocurrido con ella, agredida por el Alcalde señor Carlos Sotolongo, indica que él se acercó y le pidió las disculpas respectivas.

El concejal señor **Alejandro Vargas**, indica que él estuvo en profundo desacuerdo con los dichos por el concejal Pavez, pidió que se retractara, pero con la misma claridad señala que jamás entendió que sus opiniones incluían comportamiento funcionario.

Siendo las 14.00 horas se da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016

ACUERDO N° 157/2016

Por 5 votos a favor de los concejales: Carvacho, Guajardo, Montero, Palacios y Delgado y 3 votos en contra de los concejales: Pavez, Rodríguez y Vargas, se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°18.

ACUERDO N° 158/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presente la Tarifa de Aseo Domiciliario año 2017, por un año, equivalente a 1,21.

ACUERDO N° 159/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso de Inmueble ubicado en Teniente Ponce N° 1916 a la Unión Comunal de Centros de Madres, por el Plazo de 5 meses.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal